

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37138 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real)- 5629/2019.*

Con fecha 27/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5629/2019 (P-910)

Peticionario: Julian Manjavacas Abad (**3302**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 2572/2011, 2573/2011 y 2574/2011, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y unificarla a cuatro expedientes de aguas privadas ampliando la superficie de riego de cultivos leñosos de 34,12 ha inscritas a 37,20 ha, utilizando cinco captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 37,204 ha. y uso doméstico.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,31 l/s

Volumen máximo anual: 41.354,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	52	496880	4362776
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	51	496803	4362961
3	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	44	498110	4363027
4	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	20	496885	4362534
5	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	148	497295	4362143

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: En la parcela 1 del polígono 59 y en las parcelas 20, 21, 33, 35, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 76, 97, 100, 145, 146, 148 y 149 del polígono 60 de Campo de Criptana.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046506-1